

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PLENO

Núm. 127

22 de junio de 2011

Pág. 7452

El señor Aleu i Jornet anuncia que decae su enmienda número 38, al haberse presentado una enmienda transaccional.

El señor Caballero Moya anuncia que decae la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista de vuelta al texto remitido por el Congreso de los Diputados en lo modificado por las enmiendas números 55 a 63, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, al haberse presentado una enmienda transaccional.

El señor Imbroda Ortiz defiende la enmienda número 49, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En turno en contra hace uso de la palabra el señor Uzquiza González.

En turno de portavoces intervienen los señores Maldonado i Gili, por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió; Aleu i Jornet, por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés; Caballero Moya, por el Grupo Parlamentario Socialista, e Imbroda Ortiz, por el Grupo Parlamentario Popular en el Senado.

En nombre del Gobierno hace uso de la palabra la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras).

Comienza la votación.

Se rechazan las enmiendas números 3, 5, 6, 11 a 14 y 16, del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas, por 11 votos a favor, 116 en contra y 111 abstenciones.

Se aprueba la enmienda número 74, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, por 122 votos a favor, 115 en contra y 2 abstenciones.

Se rechazan el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, a excepción de la 100 que ha sido transaccionada, por 10 votos a favor, 114 en contra y 113 abstenciones.

Se rechaza la enmienda número 49, del Grupo Parlamentario Popular en el Senado, por 111 votos a favor y 128 en contra.

Se aprueba la propuesta de modificación con número de registro 65649, por asentimiento de la Cámara.

Se aprueban aquellas partes del proyecto de ley enmendadas en comisión y no comprendidas en las votaciones anteriores, por 238 votos a favor.

Se aprueba el resto del proyecto de ley, por 238 votos a favor.

El señor presidente informa de que, tal y como dispone el artículo 90 de la Constitución, se dará traslado de las enmiendas aprobadas por el Senado al Congreso de los Diputados para que este se pronuncie sobre las mismas en forma previa a la sanción del texto definitivo por S.M. el Rey.

Página

De la Comisión de Medio Ambiente, Agricultura y Pesca en relación con el Proyecto de Ley de residuos y suelos contaminados. SE TRAMITA POR EL PROCEDIMIENTO DE URGENCIA. (Votación.)

7529

Se rechazan las enmiendas números 1, 2, 6 a 12, 14 y 15, del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, presentadas inicialmente por los señores Quintero Castañeda y Belda Quintana, del Grupo Parlamentario Mixto, por 6 votos a favor, 231 en contra y 2 abstenciones.